Auto

y el s.r alcalde m.or = Propuso lo mismo que tiene propuesto y [illegible]

el s.r fulgencio solano = dixo que es el voto [illegible]

que el dho s.r alcalde [illegible] sepulbeda y los Caualleros

lo mismo [illegible] cumplan con todo [illegible]

el s.r Juan ger.mo osorio = dixo lo mismo

el s.r don martin de [illegible] = dixo lo mismo

que el s.r alonso de sepulbeda

el s.r don [illegible] = dixo lo mismo que

el s.r alonso de sepulbeda

el s.r don andres rodriguez = lo mismo

el s.r don juan [illegible] lo mismo que el s.r [illegible]

el s.r don [illegible] lo mismo que el s.r alonso de

sepulbeda

el s.r fran.co [illegible] = lo mismo que el s.r [illegible]

[illegible]

el s.r don juan de [illegible] lo mismo que el s.r

alonso de sepulbeda

el s.r don gines rodriguez = lo mismo

el s.r [illegible] = lo mismo

Y se quedaron los botos de la m.r parte de los caualleros

siguieron el boto y parecer del s.r alonso de sepulbeda

Auto

el s.r alcalde m.or = dixo que en quanto a lo [illegible]

este cabildo en razon dela asignacion del salario que se [illegible]

[illegible] de nuevo les asignan por la mayor parte de [illegible]

[illegible] para poderse

[illegible] por los señores [illegible]

[illegible] por mayor parte

[illegible] que debe [illegible]

aunque tiene [illegible] de nuevo buelbe a [illegible] y suplica [illegible]

[illegible] de su apelacion

Auto

el s.r alcalde m.or [illegible] sin embargo se cumpla lo proveydo

[illegible] forasteros

El s.r fulgencio solano Reg.or dixo que muchas veces en este ayunta-

miento se a tratado el Remedio necesario para la buena conservacion

dela executoria Real que esta ciudad tiene contra los pesca-

dores desta ciudad del pescado que matan en estas mares porque ella

esta obligada a [illegible] desta ciudad y dar la

mitad del dicho pescado a los vecinos della a [illegible] la libra

= no solo no lo hacen mas maliciosamente la parte que pertenece a los

dhos vecinos y lo que a ellos les toca lo venden en los [illegible] desta costa

[illegible] cada uno dellos a [illegible]

forasteros a precios tan moderados que obligan a los dhos [illegible]